



DECRETO EXENTO N° 3.305 /  
RETIRO, 22 de diciembre 2020.-

**VISTOS:**

1. Campamento Nueva Esperanza de Copihue

2. El Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios de fecha 16 de diciembre entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, que destina recursos para la ejecución 1° Etapa de las Obras de Ejecución del Campamento Nueva Esperanza de la Localidad de Copihue, Comuna de Retiro.

3. Resolución Exenta N° 1.033 de fecha 16.12.2020 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios de fecha 16 de diciembre entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, que destina para la ejecución 1° Etapa de las Obras de Ejecución del Campamento Nueva Esperanza de la Localidad de Copihue, Comuna de Retiro, por la suma de \$ 244.600.000.

4. Decreto Exento N° 3.303 de fecha 22.12.2020 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios de fecha 16 de diciembre entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, que destina recursos para la ejecución 1° Etapa de las Obras de Ejecución del Campamento Nueva Esperanza de la Localidad de Copihue, Comuna de Retiro, por la suma de \$ 244.600.000.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- CREASE las Cuentas (extrapresupuestarias) Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

| Cuentas Complementarias | Nombre de Proyecto   |
|-------------------------|--|
| 214-05-00-000-000-156   | 1° Etapa de las Obras de Urbanización del Campamento Nueva Esperanza |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA

ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE RETIRO

SECRETARIO MUNICIPAL GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:**
- Secretaría Municipal;
  - Adm y Finanzas
  - Dirección de Obras
  - Archivo SECPLA/  
RRP/MGC/GBT/mgc